



Ministerio Público de la Defensa
Ministerio Público de la Defensa

Resolución DGN

Número:

Referencia: EX-2026-00034026-MPD-DGRH (Feria judicial julio 2026 Secretarías Generales y Áreas DGN)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, ante la proximidad de la feria judicial del mes de julio de 2026, corresponde confeccionar la nómina de los Magistrados y Funcionarios de este Ministerio Público de la Defensa que permanecerán cumpliendo funciones en la Defensoría General de la Nación, durante dicho período.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en los Arts. 35 y 36, Inc. d), de la Ley N° 27.149 y el punto II de la RDGN-2026-52-E-MPD-DGN#MPD, en mi carácter de Defensor General de la Nación Interino;

RESUELVO:

I. DISPONER que permanecerán cumpliendo funciones durante la feria judicial del mes de julio de 2026 y a cargo de las siguientes áreas de la Defensoría General de la Nación:

En la Oficina de Administración General y Financiera de la Defensoría General de la Nación, del 20 al 26 de julio de 2026 el Sr. Subsecretario Administrativo de la Defensoría General de la Nación, Sr. Martín Gonzalo Belcic; y del 27 al 31 de julio de 2026 el Sr. Director General de la Defensoría General de la Nación, Cdr. Leonardo Ramón Seoane.

En la Secretaría General de Política Institucional de la Defensoría General de la Nación, del 20 al 26 de julio de 2026 el Sr. Secretario General de la Defensoría General de la Nación, Dr. Carlos Christian Sueiro; y del 27 al 31 de julio de 2026 el Sr. Secretario General de la Defensoría General de la Nación, Dr. Alejandro Sabelli.

En la Secretaría General de Superintendencia y Recursos Humanos de la Defensoría General de la Nación, del 20 al 26 de julio de 2026 el Sr. Secretario General de la Defensoría General de la Nación, Dr. Carlos Christian Sueiro; y del 27 al 31 de julio de 2026 el Sr. Secretario General de la Defensoría General de la Nación, Dr. Alejandro Sabelli.

En la Secretaría General de Coordinación de la Defensoría General de la Nación, del 20 al 26 de julio de 2026 el Sr. Secretario General de la Defensoría General de la Nación, Dr. Carlos Christian Sueiro; y del 27 al 31 de julio de 2026 el Sr. Secretario General de la Defensoría General de la Nación, Dr. Alejandro Sabelli.

En la Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia de la Defensoría General de la Nación, del 20 al 26 de julio de 2026 el Sr. Secretario General de la Defensoría General de la Nación, Dr. Carlos Christian Sueiro; y del 27 al 31 de julio de 2026 el Sr. Secretario General de la Defensoría General de la Nación, Dr. Alejandro Sabelli.

En la *Coordinación de Prensa, Comunicación Institucional y Relaciones con la Comunidad*, del 20 al 26 de julio de 2026 el Sr. Secretario General de la Defensoría General de la Nación, Dr. Carlos Christian Sueiro; y del 27 al 31 de julio de 2026 el Sr. Secretario General de la Defensoría General de la Nación, Dr. Alejandro Sabelli.

En la *Coordinación General de Programas y Comisiones* de la Defensoría General de la Nación, del 20 al 26 de julio de 2026 el Sr. Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación, Dr. Mariano Fernández Valle; y del 27 al 31 de julio de 2026 el Sr. Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación, Dr. Rodolfo Martínez.

En la Secretaría de Concursos de la Defensoría General de la Nación, del 20 al 26 de julio de 2026 el Sr. Director General de la Defensoría General de la Nación, Dr. Jorge Raúl Causse; y del 27 al 31 de julio de 2026 la Sra. Secretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. Yamila Fredes.

En la Asesoría Jurídica de la Defensoría General de la Nación, del 20 al 31 de julio de 2026 el Sr. Director General de la Defensoría General de la Nación, Dr. Ernesto Javier Octavio Geijo.

En la Auditoría y Control de Gestión de la Defensoría General de la Nación, del 20 al 26 de julio de 2026 la Sra. Subdirectora Adjunta de la Defensoría General de la Nación, Cdora. Florencia Burtin; y del 27 al 31 de julio de 2026 la Sra. Subdirectora General de la Defensoría General de la Nación, Dra. María Laura Gofman.

En el Área Técnica de la Defensoría General de la Nación, del 20 al 26 de julio de 2026 la Sra. Directora General de la Defensoría General de la Nación, Dra. Carolina Mazzorin; y del 27 al 31 de julio de 2026 la Sra. Secretaria de Primera Instancia de la Defensoría General de la Nación, Dra. Teresita Rosa Seco Pon.

En la Secretaría Ejecutiva del Órgano Nacional de Revisión de Salud Mental, del 20 al 26 de julio de 2026 la Sra. Secretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. María Graciela Iglesias; y del 27 al 31 de julio de 2026 la Sra. Prosecretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. Gabriela Sandra Spinelli.

En la Secretaría Privada de la Defensoría General de la Nación, del 20 al 31 de julio de 2026 la Sra. Directora General de la Defensoría General de la Nación, Dra. Sofía María Isabel Canicoba.

En la Oficina de Acceso a la Información Pública del Ministerio Público de la Defensa, del 20 al 24 de julio de 2026 el Sr. Defensor Auxiliar de la Defensoría General de la Nación, Dr. Héctor Osvaldo Buscaya; y del 25 al 31 de julio de 2026 la Sra. Secretaria de Primera Instancia (Int.) de la Defensoría General de la Nación, Dra. Liliana Silvia Zalaya.

Como Responsables de Acceso a la Información Pública, Res. DGN N° 401/17, del 20 al 26 de julio de 2026 el Sr. Secretario General de la Defensoría General de la Nación, Dr. Carlos Christian Sueiro; y del 27 al 31 de julio de 2026 el Sr. Secretario General de la Defensoría General de la Nación, Dr. Alejandro Sabelli.

En el *Equipo de Trabajo de la Defensoría General de la Nación ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación*, del 20 al 26 de julio de 2026 el Sr. Prosecretario Letrado de la Defensoría General de la Nación, Dr. Gustavo Maximiliano Nebozenko; y del 27 al 31 de julio de 2026 la Sra. Secretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. Inés Aldanondo.

En la *Coordinación de las Defensorías Públicas de Víctimas*, del 20 al 26 de julio de 2026 el Sr. Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación, Dr. Rodolfo Martínez; y del 27 al 31 de julio de 2026 la Sra. Secretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. María Fernanda Alberdi.

II. HACER SABER que dichas autorizaciones de permanencia no podrán modificarse, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y acreditados.

III. ESTABLECER que la presente resolución sea publicada en la página web del Ministerio Público de la Defensa (www.mpd.gov.ar).

Protocolícese, hágase saber y, oportunamente, archívese.